

**RESOLUCIÓN No. 011
DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 LITERAL A) MODIFICADO POR EL ARTICULO 7 DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 004 DE 2016 “ESTATUTOS DE LA ENTIDAD”, Y POR DISPOSICIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 003 DE MARZO 4 DE 2014.

CONSIDERANDO

Que Amable como ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Armenia, fue invitado por el Banco Interamericano de Desarrollo, para asistir a la misión BID, evento a realizarse en la Ciudad de Bogotá, durante los días 20 y 21 de Febrero, conforme invitación recibida.

Que el Gerente de la empresa amable ha confirmado la asistencia de algunos contratistas de la entidad para dar cumplimiento a los parámetros otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que la entidad de acuerdo con su estructura administrativa y contractual, ha celebrado Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para satisfacer sus necesidades funcionales y operativas profesionales para la implementación del SETP.

Que de conformidad con la obligación de garantizar el equilibrio de la ecuación económica de los contratos, la entidad debe asumir los gastos de viaje del personal contratista para proveer su desplazamiento a la ciudad de Bogotá.

Que la Junta Directiva de la entidad, acorde con las facultades legales, autorizó a la Gerencia para reconocer y sufragar los gastos de viaje de sus contratistas, cuando fuera requerida la presencia de ellos en otra ciudad, para desarrollar actividades tendientes a la ejecución del proyecto SETP de la ciudad de Armenia.

Que las disposiciones internas de la entidad, a la luz del estatuto general de la contratación estatal, sus decretos reglamentarios y la jurisprudencia aplicable y los contratos suscritos, obligan a la entidad a reconocer los gastos de viaje de los contratistas de la entidad, para cumplir con obligaciones por fuera de la sede, conforme la naturaleza del proyecto SETP cofinanciado por la Nación y el Municipio de Armenia.

Que en Junta Directiva realizada el 28 de febrero de 2014 se aprobó por unanimidad reconocer y otorgar los gastos de viaje a los contratistas de la empresa AMABLE E.I.C.E., medida adoptada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de marzo 04 de 2014, *“por medio del cual se aprueba el reconocimiento de gastos de viaje para los contratistas de AMABLE E.I.C.E.”*

Que deben ser liquidados y reconocidos los gastos de viaje a los Contratistas **LUZ ENID OSORIO AGUDELO, JUAN CARLOS HURTADO CARDONA, SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA, LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS, ANA MERCEDES CORREA CARDONA, RICARDO ANDRES GIRALDO, ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE, LAURA JOHANNA MARTINEZ TORRES, MARCO AURELIO PALACIO OSSA, LINA MARIA GIRALDO VELEZ, JUAN SEBASTIAN HERRERA PARDO, CARLOS EDUARDO MEJIA SALAZAR**, para trasladarse a la ciudad de Bogotá durante los días 20 al 21 de Febrero para cumplir con la convocatoria recibida.

Que en consecuencia, se hace necesario realizar la liquidación de gastos de viaje y reconocer su pago a los contratistas de la entidad, de conformidad con la resolución número 047 del 04 de Julio de 2017 y el acuerdo de Junta Directiva 003 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto se,

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSITO PUBLICO SETP ARMENIA E.I.C.E.	FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE	Código: F-AM-PA-SETP-08
		Fecha: 12/02/2018
	PROCESO ADMINISTRATIVO	Versión: 01
		Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 011
DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidese los gastos de viaje a favor de los contratistas **LUZ ENID OSORIO AGUDELO, JUAN CARLOS HURTADO CARDONA, SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA, LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS, ANA MERCEDES CORREA CARDONA, RICARDO ANDRES GIRALDO, ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE, LAURA JOHANNA MARTINEZ TORRES, MARCO AURELIO PALACIO OSSA, LINA MARIA GIRALDO VELEZ, JUAN SEBASTIAN HERRERA PARDO, CARLOS EDUARDO MEJIA SALAZAR**, con el fin de asistir al Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Liquidación de Gastos de viaje: **LUZ ENID OSORIO AGUDELO**

Actividad: Contratista - Contadora

Cédula: 41.919.081

Remuneración mensual: \$ 4, 218,707.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar

V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$352.839.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **JUAN CARLOS HURTADO CARDONA**

Actividad: Contratista-Ingeniero Civil

Cédula: 1.094.936.037

Remuneración mensual: \$ 2, 343,726.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar

V/r. Gastos \$181.485 X 1.50 \$ 272.228.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 370.590.00

Liquidación de Gastos de viaje: **SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA**

Actividad: Contratista-Abogada

Cédula: 41.955.978

Remuneración mensual: \$ 5, 312,446.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 día sin pernoctar

V/r. Gastos \$285.714 X 1.50 \$ 428.571.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp



Armenia
 la ciudad que Queremos
 Alcaldía

Amable
 E.I.C.E.

SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSITO
PUBLICO SETP
ARMENIA



MinHacienda



MinTransporte



DNP

 SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP ARMENIA E.I.C.E.	FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE	Código: F-AM-PA-SETP-08
		Fecha: 12/02/2018
	PROCESO ADMINISTRATIVO	Versión: 01
		Página 3 de 3

RESOLUCIÓN No. 011
DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 526.933.00

Liquidación de Gastos de viaje: **LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS**

Actividad: Contratista-Administradora de Empresas

Cédula: 1.094.932.479

Remuneración mensual: \$ 4, 687,452.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 día sin pernoctar

V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$ 352.839.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **ANA MERCEDES CORREA CARDONA**

Actividad: Contratista-Contadora

Cédula: 41.931.337

Remuneración mensual: \$ 3, 437, 465.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 día sin pernoctar

V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$ 352.839.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **RICARDO ANDRES GIRALDO ARTURO**

Actividad: Contratista-Estudiante de Derecho

Cédula: 4.372.096

Remuneración mensual: \$ 2, 343,726.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 día sin pernoctar

V/r. Gastos \$181.485 X 1.50 \$ 272.228.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 370.590.00

Liquidación de Gastos de viaje: **ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE**

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp /
Facebook: Amable setp



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA
E.I.C.E.



MinHacienda
Ministerio de Hacienda



MinTransporte
Ministerio de Transporte



DNP
Departamento Nacional de Planeación

 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP ARMENIA E.I.C.E.	FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE	Código: F-AM-PA-SETP-08
		Fecha: 12/02/2018
	PROCESO ADMINISTRATIVO	Versión: 01
		Página 4 de 4

**RESOLUCIÓN No. 011
DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

Actividad: Contratista - Contadora
Cédula: 42.156.890
Remuneración mensual: \$ 4, 218,707.00
Días: 20 y 21 de Febrero del 2018
Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar
V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$352.839.00
Gastos de Transporte \$ 98.362.00
Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **LAURA JOHANNA MARTINEZ TORRES**
Actividad: Contratista-Trabajadora Social
Cédula: 1.094.896.839
Remuneración mensual: \$ \$ 3, 124,968.00
Días: 20 y 21 de Febrero del 2018
Modalidad: 01 pernoctando y 01 día sin pernoctar
V/r. Gastos \$208.402 X 1.50 \$ 312.603.00
Gastos de Transporte \$ 98.362.00
Total a reconocer \$ 410.965.00

Liquidación de Gastos de viaje: **MARCO AURELIO PALACIO OSSA**
Actividad: Contratista – Ingeniero Civil
Cédula: 7.549.550
Remuneración mensual: \$ 4, 218,707.00
Días: 20 y 21 de Febrero del 2018
Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar
V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$352.839.00
Gastos de Transporte \$ 98.362.00
Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **LINA MARIA GIRALDO VELEZ**
Actividad: Contratista – Administradora de Empresas
Cédula: 41.950.225
Remuneración mensual: \$ 3, 437,465.00
Días: 20 y 21 de Febrero del 2018

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

	FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE	Código: F-AM-PA-SETP-08
		Fecha: 12/02/2018
	PROCESO ADMINISTRATIVO	Versión: 01
		Página 5 de 5

**RESOLUCIÓN No. 011
DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar

V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$352.839.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **JUAN SEBASTIAN HERRERA PARDO**

Actividad: Contratista – Ingeniero Electrónico

Cédula: 1.094.909.269

Remuneración mensual: \$ 3, 437,465.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar

V/r. Gastos \$235.226 X 1.50 \$352.839.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 451.201.00

Liquidación de Gastos de viaje: **CARLOS EDUARDO MEJÍA SALAZAR**

Actividad: Contratista-Ingeniero Industrial

Cédula: 1.094.964.775

Remuneración mensual: \$ 2, 343,726.00

Días 20 y 21 de Febrero del 2018

Modalidad: 01 pernoctando y 01 sin pernoctar

V/r. Gastos \$181.485 X 1.50 \$ 272.228.00

Gastos de Transporte \$ 98.362.00

Total a reconocer \$ 370.590.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase y Autorícese el pago de gastos de viaje de acuerdo con la anterior liquidación a los contratistas **LUZ ENID OSORIO AGUDELO, JUAN CARLOS HURTADO CARDONA, SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA, LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS, ANA MERCEDES CORREA CARDONA, RICARDO ANDRES GIRALDO, ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE, LAURA JOHANNA MARTINEZ TORRES, MARCO AURELIO PALACIO OSSA, LINA MARIA GIRALDO VELEZ, JUAN SEBASTIAN HERRERA PARDO, CARLOS EDUARDO MEJIA SALAZAR**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Cargar al presupuesto de AMABLE E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2018, según Disponibilidad Presupuestal **No.094** Registro Presupuestal **No.089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099 y 100**. Rubro **23090102** Adecuación Instalaciones y gastos generales del proyecto, los gastos de viaje de un día (01) pernoctando y uno (01) sin pernoctar.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

**RESOLUCIÓN No. 011
DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar a los Contratistas que dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la actividad por fuera de la sede de AMABLE, realice la presentación y entrega de la certificación de asistencia, ante el área de Contabilidad y presupuesto de Amable, la cual se llevará con copia al expediente contractual y a los comprobantes de legalización de gastos de viaje de los contratistas **LUZ ENID OSORIO AGUDELO, JUAN CARLOS HURTADO CARDONA, SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA, LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS, ANA MERCEDES CORREA CARDONA, RICARDO ANDRES GIRALDO, ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE, LAURA JOHANNA MARTINEZ TORRES, MARCO AURELIO PALACIO OSSA, LINA MARIA GIRALDO VELEZ, JUAN SEBASTIAN HERRERA PARDO, CARLOS EDUARDO MEJIA SALAZAR.**

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al área de Contabilidad para que proceda de conformidad, efectuando los registros contables y realizando el pago correspondiente a favor de los contratistas **LUZ ENID OSORIO AGUDELO, JUAN CARLOS HURTADO CARDONA, SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA, LAURA FERNANDA QUIROGA CELIS, ANA MERCEDES CORREA CARDONA, RICARDO ANDRES GIRALDO, ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE, LAURA JOHANNA MARTINEZ TORRES, MARCO AURELIO PALACIO OSSA, LINA MARIA GIRALDO VELEZ, JUAN SEBASTIAN HERRERA PARDO, CARLOS EDUARDO MEJIA SALAZAR.**

ARTICULO SEXTO: Contra la presente procede el recurso de reposición.

Esta resolución rige a partir de la fecha. Dada en la ciudad de Armenia, a los Quince (15) días del mes de Febrero de 2018.

Comuníquese y Cúmplase

JOSÉ ANTENOR ORTIZ ÁVILA
Gerente

Elaboró y Proyecto: Marcela Loaiza.- Contratista de Apoyo a la Gestión
Revisó: Catalina Quintero Patiño – Abogada Contratista

Marcela L.